El Economista, 9 de Octubre de 2019
ECOAULA

Se trata de uno de los métodos más empleados por organismos y administraciones públicas

Los sorteos por apellidos son uno de los métodos más utilizados en el sistema público de adjudicación de plazas cuando dos o más candidatos obtienen la misma puntuación. Sin embargo, son "manifiestamente injustos", tal y como confirma un informe de la Comisión de Jóvenes de la Real Sociedad Matemática Española, que reclama su total eliminación de las convocatorias públicas.

El procedimiento habitual en sus diversas variantes, ya sea por la primera o las dos primeras letras del apellido o por la primera letra de ambos apellidos, consiste en la elaboración de una lista de los candidatos en orden alfabético y la obtención de las letras al azar. Si bien este tipo de sorteo puede parecer justo a primera vista, la distribución de apellidos entre los candidatos no resulta uniforme, de manera que la probabilidad de resultar elegido tampoco lo será.

"Aunque la forma de elegir la primera letra de los apellidos se realiza mediante un sorteo aleatorio donde todas las letras de inicio de apellido tienen la misma probabilidad, los apellidos de la población no se organizan de forma aleatoria", aclara Juan Miguel Ribera, de la Comisión de Jóvenes de la RSME. De esta forma, "podemos encontrar muchos apellidos que empiecen por M o S, pero muy pocos que empiecen por W o X. Más aún, el problema se encuentra en la distribución de apellidos dentro de una misma letra de inicio; por ejemplo, si nos fijamos en la letra R, siempre se elegirá antes a alguien que se apellide Ramírez que a alguien que se apellide Rubio". Esto ocurre al seguir un estricto orden alfabético al sortear solo la primera letra del apellido, y tampoco se soluciona sorteando dos letras, como demuestran diferentes estudios realizados.

Se pueden dar casos extremos en los que determinadas personas tendrían garantizado obtener la plaza y otras no, con independencia del resultado del sorteo. "Por ejemplo, si solo dos personas apellidadas García y Garicano se presentan a una plaza y se realiza un sorteo con las dos primeras letras del apellido, García siempre obtendrá la plaza, sin importar cuáles sean las letras elegidas", añade Ribera.

Incluso si los candidatos fueran extraídos uniformemente al azar de entre la población española, los sorteos serían sistemáticamente injustos, ya que determinados apellidos tienen probabilidades mucho más altas de salir elegidos. "Es común que, si sale alguna letra anterior a la de tu apellido, no tengas las mismas opciones si empieza por H, y tienes por delante todos los apellidados con F o G, o si empieza por Z, colocándote detrás de los escasos casos que empiezan por W o Y".

Pese a sus claras deficiencias, se trata de uno de los métodos de sorteo más empleados y, de hecho, se aplica en la adjudicación de plazas en centros escolares de algunas comunidades autónomas, en la selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia o en la adjudicación de plazas para los Campus Científicos de Verano por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Lejos de garantizar que todos los candidatos con igual puntuación tengan la misma probabilidad de obtener su plaza, "los sorteos por apellido son injustos, por lo que solicitamos a las instituciones que los sustituyan por alternativas para las que hay variantes con implementaciones bastante sencillas", explica la Comisión de Jóvenes, desde la que se recuerda que, "de hecho, existen comunidades en las que ya se utilizan sistemas similares,

como es el caso de Cataluña o, muy recientemente, de la Comunidad de Madrid".